

The background of the cover is a photograph of a landscape. In the foreground, there is a reddish-brown dirt road that curves from the bottom right towards the center. To the left of the road, there is a dense thicket of green vegetation, including large ferns. In the background, there are rolling hills covered in lush green forest. The sky is filled with heavy, dark grey clouds, suggesting an overcast or stormy day. A dark green rectangular box is overlaid on the left side of the image, containing the title and other text in white.

INFORME OBSERVATORIO DE CONFLICTOS TERRITORIALES

Septiembre-2020
Séptima Entrega

Equipo de Tierras
Instituto Nacional Sindical

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS TERRITORIALES

Equipo de Tierras - Instituto Nacional Sindical | Séptimo Boletín - septiembre 2020

En el marco de las acciones de investigación, acción y formación que desarrolla la Corporación para la Educación Popular Instituto Nacional Sindical. Se han venido adelantando labores para la articulación y el fortalecimiento de las alternativas de país para la vida digna en el marco de un proyecto agroalimentario, que aporte a la dignificación del campo colombiano, al reconocimiento político del campesinado y a la implementación de estrategias campesinas, comunitarias e interétnicas para la defensa del territorio y el gobierno propio.

En articulación con el Coordinador Nacional Agrario, el CED-INS ha avanzado en la construcción de propuestas campesinas para el trabajo rural en los distintos territorios del país. Desde la perspectiva de la educación popular, la investigación acción participativa y el trabajo de base, se han construido insumos para fortalecer los procesos de formación política, de análisis de la realidad y de trabajo colectivo para la elaboración de iniciativas que den solución a los problemas sociales y posibiliten la transformación de la realidad, este boletín hace parte de esos insumos para el trabajo político.

Cualquier comentario, comunicación, reporte de información o retroalimentación no dude en escribir al correo:

observatorioalertas@gmail.com

No olvide visitar la página de web de la Corporación para la educación e Investigación Popular:

<https://cedins.org/>

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DE CONFLICTOS TERRITORIALES-OCT?

Es un instrumento para el seguimiento a los dinámicas sociales, ambientales, territoriales, políticas, armadas y económicas que viven las regiones colombianas priorizadas.

¿QUÉ INFORMACIÓN RASTREA?

Todos los reportes de noticias sobre conflicto armado, dinámicas de movilización social, Estado & política, ordenamiento territorial, iniciativa de paz e implementación de los acuerdos de la Habana, hacen parte de las temáticas definidas por el equipo para llevar a cabo el seguimiento de la información.

¿CUÁL ES LA FUENTE DE LA INFORMACIÓN?

La información procesada por el Observatorio de Conflictos Territoriales son los reportes generados por la prensa regional y nacional, así como algunos informes generados por organizaciones sociales, políticas y defensoras de Derechos Humanos.

¿QUÉ REGIONES DEPARTAMENTOS O REGIONES SE INCLUYEN EN EL OCT?

Antioquia, Catatumbo, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Putumayo, Santander y sur de Bolívar. Además, se incluye información sobre el contexto nacional.

¿QUÉ VARIABLES Y CATEGORÍAS SE INCLUYEN EN EL OCT?

La estructura del instrumento de recolección del Observatorio está dividida entre variables de seguimiento de la información y categorías de identificación. Fechas sobre la ocurrencia del hecho y la producción de la noticia así como etiquetas sobre la ubicación regional y clasificación temática de los hechos. De igual manera, se incluye información sobre enfoques de interseccionalidad.



BALANCE GENERAL DEL PERIODO

Entre el 25 de agosto y el 24 de septiembre del presente año, se procesaron 198 noticias registradas en plataformas digitales, comunicados y pronunciamientos de organizaciones sociales, y políticas, así como también en plataformas defensoras de Derechos Humanos y en medios de prensa local, regional, nacional e internacional. Debido a las dinámicas de movilización social que se registraron en las semanas comprendidas en ese periodo de tiempo, durante este mes también se recopilaron acontecimientos reportados a través de redes sociales.

Para esta edición del boletín del Observatorio de Conflictos Territoriales, las 65 fuentes de información revisadas fueron: Abra Noticias, Agencia de Prensa IPC, Agencia EFE, Alerta Paisa, Alerta Tolima, ANZORC, BBC Mundo, Blu Radio, Campaña Defender la Libertad, Caracol Noticias, Caracol Radio, CNN, Colombia Informa, Colombia Check, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Congreso de Pueblo, Contagio Radio, Coordinador Nacional Agrario, Congreso Regional Indígena del Cauca -CRIC, Cuarto de Hora, Red Universitaria Distrital de Derechos Humanos, Diario del Norte, Diario del Sur, El Diario Boyacá, El Espectador, El Heraldo, El País, El País Vallenato, El Pílon, El Tiempo, El Universal, Facebook, Kaosenlared, La FM, La Noticia sin Frontera, La Opinión, La República, Las Dos Orillas, Liga Contra el Silencio, Meridiano Cauca, Minuto 30, Noti-América, Noticias Canal 1, Noticias RCN, NP Noticias, Nuestro Llano tv, ONIC, PCN, Periódico Virtual, Proclama del Cauca, Radio Macondo, Radio Nacional, Radio Santa fe, Razón Pública, Seguimiento, Semana, Telemedellín, Temblores ONG, Trochando Fronteras, Tu Barco, Twitter, Valor Analitik, Vanguardia y W Radio.

En este boletín encontrará:

ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

1. Conflicto Armado [Pág. 4](#)
2. Dinámicas de Movilización [Pág. 6](#)
3. Acuerdos de la Habana [Pág. 8](#)
4. Estado & Política [Pág. 9](#)
5. Ordenamiento Territorial [Pág. 10](#)

EDITORIAL COLECTIVA

1. **Ciudades en Crisis:** Economía, política de vivienda y movilización ciudadana. Un Análisis desde la perspectiva urbana del Gobierno Duque 2018-2020. [Pág. 12](#)
2. **De la democracia al neofascismo** [Pág. 19](#)
3. **Proyectos pilotos, más allá del Fracking:** diálogo con Moises Barón [Pág. 24](#)

VOCES

desde los territorios

1. **Catatumbo:** Destierro, extinción y desplazamiento: el legado de los proyectos extractivos. Comité de Integración Social del Catatumbo -CISCA. [Pág. 29](#)
1. **Arauca:** Dos proyectos que se contraponen. Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente [Pág. 30](#)

Conflicto Armado

147 noticias del total registrado durante este periodo, dan cuenta del mantenimiento de las dinámicas de conflicto a lo largo y ancho del territorio nacional. De éstas, 105 señalan violaciones o vulneraciones de Derechos Humanos.

La violencia contra los líderes y lideresas sociales y las personas defensoras de Derechos Humanos sigue siendo una constante en el país. En el marco de la denominada “nueva normalidad”, cuya característica principal es la total apertura de los negocios, y el relajamiento de las medidas de aislamiento y cuidado desatadas por el COVID-19, se mantiene la criminalización de las labores de defensa y exigencia de derechos y libertades, que cobró la vida de 13 líderes y lideresas durante estas semanas. Los departamentos donde se registraron estos hechos son: Cauca, Sucre, Bolívar, Antioquia, Magdalena, Meta, Chocó, Nariño y Putumayo.

Además de los asesinatos selectivos, los liderazgos están sometidos a amenazas, ataques a sus viviendas, y a ataques contra sus familiares tal como ocurrió con el hijo del líder comunal Diógenes Romero, asesinado en Tarazá, Antioquia, y con Emily Katherine Conejo Angucho quien fue asesinada junto a su padre Oliveira Conejo, coordinador de salud del Pueblo Totoroéz, en Cauca.

La violencia contra las personas en proceso de reincorporación también se evidenció en este periodo, en el cual se registraron asesinatos de esta población en Valle del Cauca, Bolívar y Meta. Pero las y los ciudadanos también han sido foco de agresiones letales, como demuestra el número de masacres ocurridas en estas semanas el cual alcanzó la cifra de once. Estos hechos tuvieron lugar en los municipios de El Carmen de Bolívar y Simití en Bolívar, Zaragoza, Medellín y Tarazá en

Antioquia, Ocaña y Abrego en Norte de Santander, Buenos Aires y El Tambo en el Cauca, Buesaco en Nariño, y Bogotá y Soacha, en Cundinamarca.

Territorios y situaciones a tener en cuenta:

i. Antioquia:

En este departamento ocurrieron las siguientes acciones bélicas en las que se vulneró de manera particular a la población civil:

- Incursión armada de grupos paramilitares en Segovia.
- Desplazamiento de comunidades civiles en Tarazá.
- Retención, tortura y desplazamiento de comunidades civiles en Cáceres.
- Muerte de campesino por la activación de una Mina Antipersona en Ituango.

ii. Cauca:

Para este departamento se destaca:

- La incursión y control territorial de grupos paramilitares en Santander de Quilichao.
- El recrudecimiento de amenazas contra personas indígenas en Totoro.
- El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados ilegales en Argelia.

iii. Violencia contra las mujeres y población con identidad de género y orientación sexual diversa.

Durante este mes, en hechos relacionados con el contexto de conflicto que se vive en el país, se registraron:

- El ataque a la vivienda de un líder de la población LGBTIQ+ en Sucre.
- El asesinato de una mujer y una niña de 12 años en Montelíbano, Córdoba.
- La violencia contra las manifestantes que reclamaban justicia ante el caso de violencia sexual ocurrido en medio de un



procedimiento médico en instalaciones de la EPS Sanitas, en Bogotá.

- La violencia sexual contra las participantes de las protestas en la capital del país en CAI San Diego.
- El asesinato de Juliana Giraldo, mujer trans, a manos del Ejército Nacional en Miranda

iv. Cultivos de uso ilícito. Experiencia de Putumayo:

La situación que se vive en Putumayo está profundamente relacionada con el tratamiento del gobierno de turno a la problemática de los cultivos de uso ilícito, concentrada en la erradicación forzada, a su incumplimiento de lo pactado en el PNIS, y al mantenimiento de la criminalización de los y las civiles. Algunos hechos a destacar son:

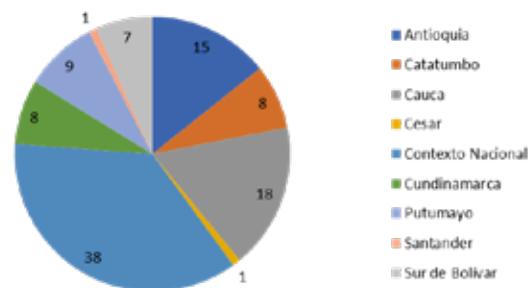
- El ataque a Arilansey Salceso, de 12 años, quien perdió parte de su rostro en Puerto Asís cuando fue impactado por una pipeta de gas lacrimógeno disparada por la Policía Antinarcóticos.
- El ingreso por la fuerza de integrantes de la Brigada XXVII de Selva del Ejército al resguardo Nasa Kite Kiwe en Puerto Caicedo.
- Las agresiones registradas en medio de operativos de erradicación en el Cabildo Nasa Pkid Kiwe Guayabales, en el municipio de Puerto Caicedo.
- La advertencia de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz sobre control paramilitar en el corredor Puerto Vega-Teteyé.

Al contexto de confrontación, desatado por la postura ante los cultivos de uso ilícito, se suma el enfrentamiento armado que dejó cuatro militares muertos por el ELN en el municipio de Sardinata, Norte de Santander.

Finalmente, dentro de los actores armados involucrados en estos hechos se destaca la participación de: el Clan del Golfo, los Caparros o Caparrapos, la disidencia Frente

40, la disidencia Frente Oliver Sinisterra, el ELN, el grupo armado organizado Gente del Orden, el grupo armado organizado Los Contadores, la Fuerza Pública y las Fuerzas Militares.

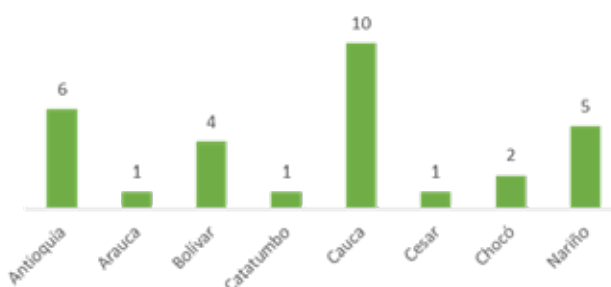
Distribución de los hechos de violaciones a los Derechos Humanos por regiones



Grupos armados de distinta naturaleza y fuerza pública, desarrollan una disputa violenta de los territorios, motivados por intereses específicos: el control de rentas de narcotráfico, impulso a la minería y megaproyectos agroindustriales y de infraestructura, posicionamiento militar y geopolítico, control de rutas de contrabando, por mencionar los más importantes. En ese ámbito, a veces confuso, los grandes medios y el gobierno dejan ocultas las realidades que motivan dichas confrontaciones. En ese contexto, se registraron 30 noticias relacionadas con acciones bélicas ocurridas principalmente en regiones como Antioquia, Bolívar (jurisdicción de la Séptima División), y en Cauca y Nariño, (territorios con jurisdicción de la Tercera División).

Se presenta a continuación, las regiones con un representativo número de hechos de violencia, enfrentamientos, combates y otras acciones bélicas.

Hechos de violencia y acciones bélicas



Enfrentamientos entre grupos armados y el Ejército en regiones como el Cauca, Nariño y Antioquia han dejado a la población civil en medio del fuego cruzado, fragmentando los procesos sociales organizados y truncando toda esperanza de paz.

Históricamente la población civil ha sumado los muertos en la guerra, como lo denuncian en el Cauca, con la muerte de una joven de 15 años en medio de los enfrentamientos que se presentaron entre las disidencias de las Farc y el Ejército.

Entre otros eventos bélicos en los territorios, fueron atacados estaciones de policía y puestos militares, como lo ocurrido en la base militar en Arauquita y en las estaciones de Policía de Curumaní y Pailitas, en el Cesar. Mientras en Cauca se incineraron buses y vehículos de transporte público.

El Gobierno Nacional sigue haciendo los mismos anuncios repetitivos de que combatirá la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico en los territorios. Sin embargo, a pesar de la alta militarización, crecen los asesinatos de pobladores y líderes sociales, se mantiene el flujo de procesamiento y exportación de narcóticos, todo ello a la sombra de la política de seguridad democrática. Como si esto fuera poco, tanto el presidente Duque, como su ministro de Defensa y voceros del partido de gobierno se ensañan contra la población, señalándola de pertenecer a dichos grupos irregulares. La tendencia es a un escalamiento continuado del conflicto social, político y armado.

Dinámicas de movilización

La movilización social entre finales del mes de agosto y finales del mes de septiembre tuvo una fuerte reactivación como queda evidenciado en las 26 noticias registradas para este periodo, en donde el movimiento social y popular, que tomaba cada vez más fuerza a principios de este año pero que tuvo una notoria pausa a finales del mes de marzo, muestra una reactivación desde mediados de agosto.

Si bien hubo expresiones de movilización a lo largo del periodo de confinamiento desatado por la pandemia, cuyas principales exigencias eran condiciones de vida digna para las poblaciones más vulnerables frente a los impactos de dicha coyuntura, este renacer de la movilización ahora tiene como una de sus banderas la reactivación del paro nacional y la defensa de la vida.

En el contexto nacional, finalizando el mes de agosto, las expresiones de protesta y movilización concentraron las voces de rechazo a las masacres; a inicios del mes de septiembre el detonante de las movilizaciones fue el video que circuló en redes sociales la mañana del 9 de septiembre donde se evidenciaba un caso de abuso de autoridad por parte de la Policía en la ciudad de Bogotá. Este hecho desencadenó una concentración en horas de la tarde del mismo día frente al Comando de Acción Inmediata (CAI) de Villa Luz, lugar al cual se encontraban vinculados los policías del video; posterior a ello, en la noche del 9 de septiembre, fueron varios los actos de rechazo en diferentes CAI's de la capital a los cuales la Policía Nacional respondió con disparos hacia las personas manifestantes. Posterior a esto, el 10 de septiembre se convocaron nuevas manifestaciones, ahora a nivel, nacional en las que se expresaba el



rechazo al tratamiento dado a la protesta en Bogotá la noche anterior. Ambas jornadas de movilización dejaron un saldo inicial de 13 personas muertas durante las protestas, de las cuales diez personas fueron asesinadas en Bogotá y tres en el municipio de Soacha; a ellas se suman cientos de personas heridas, así como incontables denuncias de abuso policial y violaciones a los Derechos Humanos. Este panorama dejó como resultado un debate nacional sobre la necesidad de reformar la institución policial que aún se mantiene vigente.

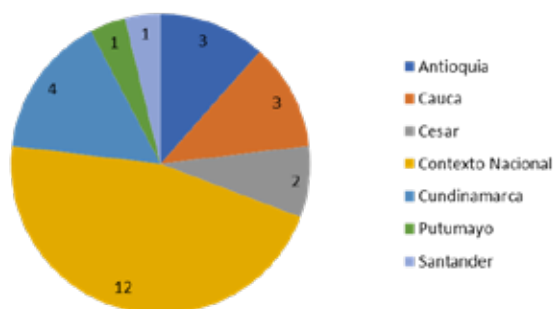
A estas denuncias de violación a los Derechos Humanos durante los actos de movilización en la capital se añaden las denuncias presentadas en ciudades como Cali, Popayán, Medellín, Bucaramanga y Villavicencio, donde también se presentaron manifestaciones esos dos días. Estas acciones de protesta y los actos de violencia policial abrieron la puerta para que a lo largo de este mes se reactivara el derecho a ocupar el espacio público y reclamar los derechos y libertades que como ciudadanos y ciudadanas se nos deben garantizar. Razones como la defensa del páramo de Santurbán en Santander o el rechazo al colonialismo permanente en nuestra cultura evidente con la estatua de Sebastián de Belalcázar, en la capital del departamento del Cauca, volcaron a las personas nuevamente a las calles. Pese a las distintas dinámicas y características de cada ciudad, la Policía Nacional actuó de la misma manera en todas, valiéndose de capturas aleatorias, abuso de poder y arremetidas violentas contra la manifestación.

Esta necesidad de reformar a la Policía como institución, debido a su evidente accionar sistemático de violación de derechos, ha sido acallada por los organismos estatales que, haciendo oídos sordos a distintos mecanismos de control nacional e internacional, han criminalizado la protesta social argumentando que la planeación, ejecución y desarrollo de las manifestaciones

no responde a un rechazo generalizado del accionar policial impensable en un Estado que se dice democrático, sino a la influencia de grupos armados al margen de la ley que buscan desestabilizar al orden social.

Así entonces, el tratamiento punitivo que se le ha dado al derecho a la protesta refleja una política criminal de acallamiento que, junto con las constantes denuncias contra organismos del Estado debido a su actuar excluyente, poco garantista y revictimizante, lejos de solucionar los problemas terminan invisibilizando las problemáticas y haciendo de ellas el germen de un descontento generalizado que puede devenir en una escalada de la movilización en los meses venideros.

Distribución de la línea temática *Movilización Social & Protesta* por regiones



Acuerdos de la Habana

En lo referente a lo sucedido este periodo con los Acuerdos de la Habana, se registraron 8 noticias en las cuales se distinguen dos grandes tendencias: de un lado, sigue avanzando la implementación por parte de las personas que fueron combatientes activos de la ahora extinta guerrilla de las FARC, realizando diferentes actos de reconciliación y rindiendo cuentas frente a la JEP. Por otra parte, se evidencia un avance bastante lento (por no llamarlo pausado o ya detenido) de lo correspondiente al cumplimiento por parte del Estado. Este comportamiento se debe a que el gobierno de turno no diferencia entre la responsabilidad que le corresponde como estructura estatal para implementar lo ya pactado y la línea política del partido político que hoy día ocupa gran parte de los cargos públicos a nivel nacional y al que pertenece el ejecutivo: el Centro Democrático.

El reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes fue la principal noticia de referencia para esta línea general durante este mes ya que algunas organizaciones presentaron su tercer informe sobre este delito en Colombia, el cual tuvo su correspondiente contraste por la versión libre realizada por Carlos Antonio Lozada ante la JEP respecto al mismo tema. Este acontecimiento abrió el capítulo de indagación sobre las dinámicas de alistamiento al interior de las FARC como un hecho determinante en la historia del conflicto armado interno, ya que éste determinaba la composición guerrillera.

Pero, siguiendo la tesis anterior, mientras se avanza en el esclarecimiento de la verdad frente a estas prácticas de reclutamiento por parte de la guerrilla y su impacto frente a la población civil, el gobierno nacional poco o nada avanza sobre el desarrollo de los puntos que le corresponden debido a intereses y

presiones transnacionales. Muestra de ello es, por ejemplo, el PNIS y lo pactado entorno al problema de los cultivos de uso ilícito: acuerdo que ha sido fuertemente atacado por declaraciones de representantes del gobierno de los Estados Unidos. Cuando se discutió la certificación de Colombia en la lucha contra las drogas, un delegado de este gobierno afirmó que, para cumplir la meta de disminución de la producción de cultivos de coca para el siguiente año era necesario reactivar la fumigación área con glifosato, a lo cual el gobierno de Iván Duque se muestra abierto, pese a los nefastos resultados ya evidenciados con la erradicación forzada y a que dicha disposición se encuentra en contravía del Cuarto Punto pactado en el acuerdo.

Esta situación, sumada al asesinato de excombatientes y la agudización del conflicto armado, se corresponde con lo registrado hace algunos meses en estos boletines sobre el informe del Instituto Kroc que confirma un claro retraso en el cumplimiento de lo pactado en la Habana según los tiempos propuestos, lo cual abre las puertas a un repunte de la violencia que cada día está más presente en los territorios y puede llevar a nuevos ciclos de violencia.



Estado & Política

Dentro de los hechos relevantes durante este periodo para esta línea general, es de destacar en el marco del contexto nacional que Jorge Rodrigo Tovar, hijo del exjefe paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia alias "Jorge 40", renunció a su cargo en la Dirección de Víctimas, aduciendo motivos personales ante la ministra del interior Alicia Arango.

Por otro lado, el gobierno Duque sigue generando preocupación por la creciente concentración de poder en el ejecutivo. Organismos internacionales señalan el riesgo que esto significa en el marco de un sistema democrático que dice ser diverso, pluralista y que enmarca la separación de poderes como hecho constitucional; tal preocupación reside en los últimos nombramientos que se han otorgado a partidarios del gobierno en los diferentes entes de control como lo son la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Fiscalía General de la Nación.

A ello se suma el hecho de que el partido de gobierno actual cuenta con las mayorías en el congreso y ha aprovechado el Estado de Emergencia Económica generado por la pandemia, para responder a los intereses de unos poderes económicos por sobre las mayorías. Lo anterior, según ejercicios de Transparencia Internacional, debilita la participación ciudadana, las libertades de expresión y el acceso a información pública. Muestra de ese debilitamiento y restricción, es que, pese a la negativa comandada por la bancada de oposición en el Congreso, ante la irrupción de tropas extranjeras al territorio nacional, el gobierno encabezado por el ministro de defensa Carlos Holmes Trujillo ratificaron nuevamente el arribo de dichas tropas, haciendo caso omiso a la acción de tutela impugnada por la bancada de oposición y al fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Dicha acción es, pues, anticonstitucional.

Como si esto fuera poco, el gobierno sigue mostrándose indolente ante la tragedia vivida por el aumento en las masacres a lo largo del territorio nacional. En relación con la petición de cese al fuego y el amparo de sus derechos fundamentales a la salud, la vida y la paz, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolvió que en un plazo de cinco días el presidente Iván Duque debía dar respuestas de fondo a dichas comunidades. Duque entró en desacato de esta orden judicial.

A su inacción e indolencia se le suma el desprecio que expresa cada tanto a las comunidades campesinas y ancestrales, pues arrincona y profundiza su difícil situación económica con medidas como el fin de aranceles a la papa congelada de Europa, que empezará a ser efectivo a partir del 8 de noviembre. Esta medida perjudica de manera directa a los productores de papa nacional e implica debilitar aún más la soberanía alimentaria del país, pese a que un alto porcentaje de sus comunidades son de vocación agrícola. A esto se suma la insistencia por reanudar las fumigaciones aéreas con glifosato, químico altamente cancerígeno y prohibido en muchos países, lo cual muestra el total sometimiento a los intereses estadounidenses.

Pese al panorama de abuso y violencia ya descrito se registraron también acciones acordes con la defensa de los intereses y el bienestar de las poblaciones más desprotegidas en el país: el Tribunal Administrativo de Cundinamarca impidió el desembolso de 370 millones de dólares tomados del Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) a la empresa extranjera Avianca, luego de que el presidente fuese demandado por dicha intención de desembolso.

De otro lado, la alcaldía local de Cúcuta propone alternativas para detener las masacres con políticas diferentes a las del

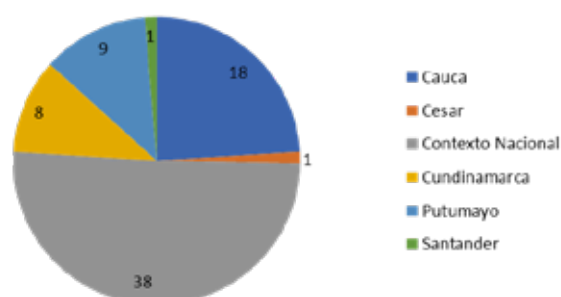


gobierno nacional; es así que materializa la atención a esta problemática y la protección a las y los ciudadanos con ayudas humanitarias a las comunidades campesinas mayormente afectadas por el fuego cruzado de actores armados. Por su parte, la gobernación de Antioquia está promoviendo programas y proyectos auto sostenibles con miras a la recuperación medioambiental.

Aunque el presidente Iván Duque ha anunciado inversiones de más de 600 mil millones de pesos para saneamiento básico, infraestructura, electrificación y acueductos rurales a las zonas más afectadas por el conflicto, como son los municipios que conforman la región del Catatumbo, esto no significa que se estén resolviendo el conjunto de demandas históricas de estas comunidades.

Finalmente, la incapacidad estatal de garantizar y verificar los mínimos de seguridad alimentaria que ofrece este gobierno a la población, en especial para los niños del país, fue visibilizada este mes con el caso de los niños y niñas de Bucaramanga y municipios de Santander quienes recibieron durante un año carne de burro y caballo en el Plan de Alimentación Escolar (PAE), cuyo tratamiento estuvo ligado a la inyección de químicos para tapar sus condiciones de insalubridad, pues dicha carne provenía de animales enfermos o hallados muertos.

Distribución de la línea temática *Conflicto Armado* por regiones



Ordenamiento Territorial

En este periodo, para esta línea general, se registraron dos noticias, las cuales se relaciona con los sobre costos y retrasos del túnel de la línea y actividades de minería ilegal en el Cauca.

Pasaron más de 11 años para la entrega parcial de la obra de ingeniería e infraestructura catalogada como más importante para la economía y desarrollo del país. La obra se entrega con un sobre costo del 500% con respecto al presupuesto inicialmente proyectado y entregando una vía que funciona en un solo sentido. El resultado final no se corresponde a las demandas de la población colombiana y es el resultado de una historia que se remonta a inicios del siglo XXI con la construcción de un túnel piloto durante el primer mandato de Uribe en 2004, otorgado al Consorcio Segundo Centenario con un tiempo contractual de entrega para 2013. La obra fue inaugurada en 2020 después de pasar por manos de tres gobiernos, con una adición presupuestal de 160.000 millones de pesos, y anexándose a la lista de 'logros' del gobierno de Duque.

Respecto a los costos que implicó esta obra y a los beneficios que reportará cabe destacar que el desafío de perforar el vientre de la cordillera andina en una de sus mayores cúspides como el punto conocido como el Alto de la Línea, ha sido un desastre para la ingeniería colombiana y el bolsillo de las y los colombianos al absorber sus contribuciones tributarias. Su construcción busca responder al mercado global reduciendo los tiempos para transportar los productos de exportación minero energéticos y agroindustriales. Sin embargo, las exportaciones que se llevarán a puerto por este túnel no superarán los 8 millones de sacos de café para los que tiene capacidad el Puerto de Buenaventura.





EDITORIAL COLECTIVA

Esta es la segunda entrega de las reflexiones colectivas orientadas al análisis de los dos años del gobierno Duque



CIUDADES EN CRISIS

Economía, política de vivienda y movilización ciudadana

Un Análisis desde la perspectiva urbana del Gobierno Duque 2018-2020

Semillero Ciudadanía, Territorio y Transformación Social -
Universidad del Rosario. Equipo de Ciudad - CEDINS



Colombia no ha estado exenta de la tendencia creciente hacia la urbanización, debido en gran medida, a los procesos violentos y acelerados de migración campo ciudad. Este fenómeno conduce a que en los espacios urbanos exista una gran densidad poblacional, lo cual a su vez implica desafíos en materia de gestión pública. El presente texto analiza la gestión del gobierno de Iván Duque entre 2018 y 2020, en torno a medidas económicas en pandemia, política de vivienda y movilización ciudadana en las ciudades y áreas metropolitanas.

Medidas Económicas en Pandemia

Con respecto a la fuerza de trabajo de las ciudades y áreas metropolitanas de Colombia, en julio de 2020 la tasa de desempleo fue del 24,7%, con respecto a 10,3% en 2019 y 10,1% en 2018, lo cual implica que ha habido un aumento en el desempleo de 14,6% desde 2018. Así mismo, la tasa de ocupación fue 45,7%, con respecto al 59,5% en 2019 y 60,3% en 2018. (DANE, 2020, p.4), (DANE, 2018, p.4). El panorama presentado es alarmante por cuanto la cifra de desempleo es sin precedentes. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) más antigua a la que se tiene acceso es la del 2009, en la cual se puede apreciar que el desempleo para las ciudades y áreas metropolitanas fue del 12,4%, una diferencia de 12,3 puntos porcentuales con respecto a la cifra actual (DANE, 2018, p.1), demostrando un retroceso en la reducción paulatina de la tasa de desempleo. Esto se aduce a las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por la Presidencia de la República con el propósito de desacelerar el crecimiento en el contagio del virus SARS-Cov-2 (COVID-19) (Decreto 457, 2020), generando así una contracción económica que ha afectado a la población colombiana, pues el desempleo implica un descenso en los ingresos por hogar y a su vez, como consecuencia, que las necesidades básicas de gran parte de la población estén insatisfechas.

Ante esta situación es pertinente evaluar las medidas tomadas por el ejecutivo con el propósito de determinar si han coadyuvado al bienestar de los ciudadanos. En marzo de 2020 el gobierno creó el Fondo de Mitigación de Emergencias por medio de los fondos



de ahorro y pensiones (Decreto 444, 2020), lo cual es considerada una medida arbitraria y en contra del Estado de derecho, por cuanto aún a pesar de que no utilizaron los fondos de desarrollo (cómo quiso justificar el gobierno por medio del Ministerio de Hacienda), por ley estos recursos no son fondos de la nación, sino que pertenecen a las entidades territoriales, para lo cual se debe previamente concertar con los alcaldes y gobernadores. Toda vez que las últimas reformas tributarias no crearon impuestos territoriales nuevos y el Banco de la República aumentó el cupo de operaciones de liquidez a 23,5 billones de pesos (Banco de la República, 2020), el gobierno nacional tomó los recursos territoriales, vulnerando los artículos 287 y 294 de la Constitución Política de Colombia (Const., 1991). Si bien el decreto fue declarado exequible, es una medida políticamente riesgosa por cuanto compromete los recursos para el funcionamiento de los municipios y gobernaciones.

El gobierno emprendió un programa llamado Ingreso Solidario, con el propósito de ayudar económicamente a los hogares más afectados por el aislamiento obligatorio, del cual se han beneficiado 2.616.744 hogares (Decreto Legislativo 518, 2020). Sin embargo, el gobierno ha tomado otras medidas, que en el marco de la crisis económica y social producto de la pandemia se consideran indeseables para la reactivación económica y van en contravía del principio de soberanía popular. En abril del 2020, la Policía entregó un contrato por 9.000 millones de pesos para adquirir 23 camionetas blindadas para el Presidente de la República (Las Dos Orillas, 2020). Se hizo uso de recursos del Fondo de Paz para publicidad y perfilamientos del gobierno de Iván Duque por 3.350 millones de pesos (Semana, 2020), y se intentó realizar un préstamo multimillonario a Avianca por US\$370 millones (Forbes, 2020).

La Política urbana de Duque centrada en la producción de vivienda y la acumulación por despojo

La dinámica económica y el comportamiento del capital en las ciudades responde al proyecto de clase de la burguesía mundial que viene afianzando la globalización neoliberal, a través de un modelo de ciudad que busca configurar distintas escalas territoriales bajo criterios de competitividad, con el fin de articularse a los mercados globales. Esto viene incrementando la hiperurbanización (Davis, 2014) hacia donde la realidad colombiana pareciera estar encaminándose, con la expulsión de la gente que llega a las ciudades, la aparición repentina de barrios informales completos, la degradación de los bienes naturales, el aumento del empleo informal y la feminización de la pobreza urbana.

La relación existente entre ese modelo neoliberal de ciudad y las crisis del capital se viene fortaleciendo en la medida que la ciudad sigue produciendo espacio y capital fijo, a través de la estrategia de la acumulación por despojo consistente en ajustes espacio-temporales generados por la sobreproducción de capital que busca ser reinvertido mediante la expansión o la reorganización de las ciudades (Harvey citado en Acosta, 2017, p. 74). De ahí que la atención a las crisis económicas mundiales, especialmente del capital financiero, se realicen por medio de la inversión en capital inmobiliario y la construcción de infraestructura, como motores de crecimiento y más recientemente, de reactivación económica.

El camino labrado por los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos



(2010-2018) al gobierno Duque en materia de ordenamiento territorial, en favor de esta superación de crisis económica, se caracterizó por hacer acuerdos neo corporativistas en los que el Estado estimuló a grupos económicos y sectores gremiales como CAMACOL (Alfonso, 2018), a que gestionaran políticas de vivienda y de desarrollo urbano que ha devenido en una relativa disminución del déficit cuantitativo de vivienda pero aumento en el déficit cualitativo, y una importante producción de suelo urbanizable. Esto ha sido posible gracias al amparo de la Ley 388 de 1997 en la que prevalecen las competencias del gobierno nacional sobre las competencias y autonomía municipales, por lo que en los procesos de expansión y renovación urbana de los últimos años han contado con los instrumentos jurídicos para dar continuidad al proyecto de ciudad neoliberal basado en la depredación de la naturaleza, la privatización y mercantilización de la tierra.

Este énfasis en la producción de vivienda continúa presente en las metas del Plan Nacional de Desarrollo con programas como Mi Casa Ya, Casa Digna Vida Digna y Semillero de Propietarios con un objetivo, a 2022, de un millón de hogares con acceso a crédito hipotecario que incentive la compra de vivienda nueva, lo cual, como se lee, no garantiza el acceso a la vivienda, sino a una deuda casi vitalicia. Además, se plantean medidas como un sistema único de información (Giraldo, 2019) que, en la práctica, le permitirá al nivel central nacional, controlar las actuaciones urbanísticas de cada municipio, lo cual debe verse a la luz de los acuerdos neo corporativistas que benefician al sector privado. Hay que tener en cuenta que en el marco de la acumulación por despojo que se lleva a cabo en las ciudades colombianas, el cumplimiento parcial o total de las metas de estos programas está siendo posible por la avanzada del extractivismo urbano reflejado en la renovación y solicitud de licencias de explotación de materiales de construcción por parte de grandes constructoras (Amarilo SAS), grupos empresariales (Julio Mario Santodomingo, Luis Carlos Sarmiento Angulo) y multinacionales (CEMEX, Holcim).

Por otra parte, es conocida la relación que existe entre los procesos de expansión y renovación urbana con la violencia para despojar a las poblaciones urbanas o campesinas con el fin de llevar a cabo megaproyectos que son estratégicos para la conexión regional y la conformación de centralidades que obedecen a vocaciones económicas de carácter competitivo. Es el caso del Plan Jarillón de Cali, colindante con la ciudadela Llano Verde, en donde las violencias criminales son funcionales a ese megaproyecto que requiere que en el mediano plazo sean expropiados territorios como esa urbanización en la que habitaban los cinco jóvenes asesinados en el cañaduzal el 11 de agosto de 2020 (Renacientes, 2020). Estrategias estatales y paraestatales que siembran miedo, con el fin de generar desplazamiento y revictimización provocando la gentrificación de sectores aledaños a los proyectos.

Pero lo anterior no ha sido suficiente para este Gobierno. En medio de la pandemia por el COVID-19, Duque y el Ministro de Vivienda (exvicepresidente de Asobancaria) anunciaron el proyecto de Decreto que regulará la hipoteca inversa y la renta vitalicia inmobiliaria. Basándose en la Constitución Política y los derechos de la población de la tercera edad y el acceso a la vivienda (MinVivienda, 2020), este gobierno pretendería no solo favorecer al sector financiero con procesos de construcción de vivienda nueva, sino con la expropiación de las viviendas usadas, patrimonio familiar, por parte de los bancos, fondos de inversión, y aseguradoras. De esta forma, queriendo acaparar la formalización del mercado de vivienda, supuestamente a través de la "inclusión financiera de los hogares y atendiendo necesidades de liquidez", que solo responden a la insuficiencia de la política pensional y la disminución



de los derechos de los y las trabajadoras.

En conclusión, la política del Gobierno Duque para las ciudades no supera el interés focalizado en la vivienda y su relación con el sector inmobiliario y financiero, como estrategia de acumulación de capital, y la salida a las crisis financieras globales. La acumulación por despojo llevada a cabo a través de procesos de expansión y renovación urbana se dirige a la producción de valor, a través de la desposesión de bienes naturales, fuerza de trabajo, privatización de instituciones públicas, endeudamiento, que se sirven de presiones de actores públicos y privados, y mecanismos violentos estatales y paraestatales.

Aunque el panorama confirme que la acumulación por despojo es una de las bases de política urbana del actual gobierno, los procesos de resistencia y construcción de alternativas de ciudad continúan con las luchas históricas por la defensa del territorio urbano, y urbano rural, poniendo en evidencia las contradicciones del modelo de ciudad vigente. Estas luchas abarcan saberes y conocimientos propios de habitantes tradicionales que contribuyen a la contención de la expansión urbana, o a la apropiación social del patrimonio cultural que retrase y haga oposición al desplazamiento intraurbano; luchas jurídicas y propuestas de relación campo-ciudad que contemplen el abastecimiento agroalimentario, el ordenamiento territorial basado en el ecologismo popular y la participación directa sobre sus barrios, comunas y localidades.

Movilización ciudadana: Estigmatización de la protesta social

Los movimientos sociales suelen estar asociados con aperturas democráticas y consolidación de procesos democráticos. En este sentido, el acuerdo de paz significó una ampliación de la democracia, que dio lugar a que estos movimientos pasarán a tener un rol más visible, frecuente y participativo. En este contexto, a enero de 2020, de 533 días de mandato de Iván Duque, en más de la mitad se han realizado movilizaciones sociales (Torres, 2020). Las ciudades han sido el principal escenario de estas múltiples protestas durante los primeros dos años de gobierno, algunas de ellas: el paro nacional universitario de 2018, el paro nacional de 2019 y la ola de protestas contra el abuso policial tras el asesinato de Javier Ordoñez en manos de la policía en septiembre de 2020.

A lo largo de estos dos años desde el gobierno nacional se ha tomado una posición de rechazo y estigma a las demandas de estos movimientos sociales, y se ha tendido a responder con desinterés y represión. Por ejemplo, en 2018 el entonces ministro de defensa, Guillermo Botero, equiparó la protesta social en Nariño con la criminalidad, y bajo esta afirmación justificaba la propuesta de regular las manifestaciones en el país (Semana, 2018). Durante este mismo año se convocó el paro nacional universitario entre el 10 de octubre y el 16 de diciembre, en el que se solicitaron más recursos para la educación pública, la cual atravesaba una crisis de financiación. Se logra un acuerdo el 14 de diciembre, después de 66 días de paro, en los que las denuncias por violaciones de derechos por parte del ESMAD se hicieron presentes. Por ejemplo, el caso del estudiante Esteban Mosquera que perdió un ojo a causa de la respuesta violenta de la fuerza pública, y que se suma a una cifra de 96 heridos en Popayán durante el paro (Contagio Radio, 2018).

A finales de 2019 se convoca un paro nacional por parte de las centrales obreras en protesta por una reforma pensional y laboral que se vislumbraba, pero rápidamente la movilización del



21 de noviembre se convirtió en el espacio de liberación de un malestar social creciente a la que se le sumaron demandas por el incumplimiento del acuerdo pactado en 2018 para los recursos a la educación superior, el poco compromiso del gobierno con el acuerdo de paz, el asesinato a líderes y lideresas sociales, en contra de la corrupción y en defensa del derecho a la protesta. Esta última se suma como una de las grandes demandas después de que las manifestaciones pacíficas del 23 de noviembre fueran disueltas por el ESMAD, y se conociera el asesinato de uno de los jóvenes manifestantes, Dilan Cruz, a causa de un proyectil disparado por el escuadrón antidisturbios (González, 2019).

Después de las masivas protestas pacíficas del 21 de noviembre en las principales ciudades del país, se presentaron hechos aislados de violencia y confrontación con las fuerzas de seguridad, especialmente en Bogotá y Cali. Estos hechos dieron paso a que la respuesta del presidente Duque estuviese enfocada en los actos violentos y no en las demandas mismas y el contenido de la protesta social, convirtiendo así la protesta social y el malestar de la ciudadanía en un tema de orden público, tomando un discurso enfocado en el vandalismo. Si bien no descalificó la protesta pacífica, tampoco brindó respuestas ni se refirió a lo que los manifestantes demandaban. Además, durante este año el gobierno nuevamente muestra la intención de regular la protesta por medio de una ley estatutaria, apoyada por la vicepresidenta, Martha Lucía Ramírez y la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez (Valenzuela, 2019). Asimismo, el partido de gobierno difundió la idea de que las protestas eran promovidas por el anarquismo internacional, el Foro de Sao Paulo y grupos violentos de izquierda.

Por otro lado, previo a este paro, se llevaron a cabo allanamientos “legales” en Bogotá, Cali y Medellín para amedrentar a organizaciones sociales de izquierda y medios de comunicación alternativos y críticos. Se vio también en días previos al 21 de noviembre grupos de militares haciendo acompañamiento a las labores de la policía, pese que el gobierno negó que hubiese un proceso de militarización (Abitbol, 2019).

Las masivas movilizaciones del año pasado (2019) se vieron interrumpidas por la pandemia del Covid-19. A pesar de esto, tras meses de confinamiento, reviven con fuerza las protestas en Colombia a causa del asesinato de Javier Ordoñez estando en custodia policial. Las principales movilizaciones se dieron en la capital, Bogotá, en Medellín, Barranquilla, Armenia, Villavicencio, Manizales, Neiva, Pereira, y Cúcuta. En esta ocasión, la protesta tomó un tinte violento que ha sido síntoma del descontento que existe con la policía y la impunidad contra los casos de abuso de la autoridad, pero detrás hay una indignación más grande por demandas sociales insatisfechas y problemas sociales que se han recrudecido por la pandemia como la violencia y el acceso desigual a la educación.

En Bogotá, tras dos días de violentas protestas (8 y 9 de septiembre) en contra del abuso policial, hubo múltiples denuncias de abuso de la fuerza por parte de agentes de la policía y el empleo de armas de fuego contra los manifestantes, dejando alrededor de 13 muertos, más de 400 heridos y un número indeterminado de desaparecidos. Como respuesta, el Ministerio de Defensa reforzó el pie de fuerza de Bogotá con 1.600 policías y 300 soldados del ejército (Loaiza, 2020).

Bajo el discurso del gobierno de enfrentar a los vándalos, se legitiman erróneamente acciones violentas por parte de las fuerzas de seguridad en contra de los manifestantes y se reduce la protesta social a un tema de orden público. Estas han sido respuestas y actos de las fuerzas policiales que no han hecho sino incrementar aún más la indignación de los manifestantes. Si bien en este último mes la protesta social ha sido violenta, ha habido también una criminalización y



estigmatización de esta bajo la premisa de que ha sido infiltrada y está manejada por guerrilleros que cometen actos vandálicos. Este es un discurso de décadas en la historia colombiana, en el que la protesta social es considerada un instrumento de la izquierda radical y guerrillera. Un discurso que volvemos a ver en 2019 con las acusaciones de la interferencia del Foro de Sao Paulo y en 2020 con las declaraciones del Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, y el ministro de defensa, Carlos Holmes Trujillo, sobre un plan premeditado del ELN y disidencias de las FARC, detrás de la destrucción de los CAI en Bogotá. De esta forma, se vincula y reduce la protesta social a una simple herramienta de la insurgencia armada, evitando dar respuesta a las demandas sociales de una población civil indignada.

Durante los dos primeros años del gobierno Duque la ciudadanía ha encontrado un presidente incapaz de comprender las exigencias y demandas sociales de varios sectores de la población, al mismo tiempo que muestra poca voluntad política para buscar soluciones. La gestión ha estado marcada por una mala lectura de la realidad social y política, junto con un recrudecimiento de la violencia estatal que intenta apaciguar de manera errónea el descontento social militarizando la ciudad. Será pertinente de cara al futuro que los movimientos sociales sigan profundizando y alentando a la participación ciudadana para poner dentro de la agenda las demandas y reformas estructurales que requiere el país.

Bibliografía

- Abitbol, P. (2019, 3 diciembre). ¿Por qué protestan en Colombia? Movilizaciones, reclamos de paz y crisis de la derecha | Nueva Sociedad. Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina. <https://nuso.org/articulo/por-que-protestan-en-colombia/>
- Acosta B., J (2017). Conflicto socio espacial y despojo en la ciudad global neoliberal Latinoamericana: El caso de la localidad de Usme, Bogotá Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Alfonso R. Ó. A. (2019). Arreglos neocorporatistas en la política habitacional. Un análisis de los Macroproyectos de Interés Social Nacional en Colombia. Territorios (40), 171-199. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6449>
- Banco de la República (2020). Banco de la República refuerza medidas para asegurar la liquidez de la economía en pesos y dólares. <https://www.banrep.gov.co/es/banco-republica-refuerza-medidas-para-asegurar-liquidez-economia-pesos-y-dolares>
- Cartel Urbano. (2019, 20 noviembre). Persecuciones, allanamientos e intimidaciones son el abre bocas del paro del 21N. <https://cartelurbano.com/noticias/persecuciones-allanamientos-e-intimidaciones-son-el-abrebocas-del-paro-del-21n>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) 2da Ed. Legis
- Contagio Radio. (2018, 14 diciembre). 96 heridos por represión de ESMAD durante paro estudiantil en Popayán. <https://www.contagioradio.com/movimiento-estudiantil-del-cauca-uno-de-los-mas-golpeados-por-abusos-de-fuerza-del-esmad/>
- Davis, Mike (2014). Davis, M., & Salido, J. M. A. (2014). Planeta de ciudades miseria. Madrid: Akal.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Julio 2020. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_20.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Julio 2019. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jul_20.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2009). BOLETIN DE PRENSA PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL Julio de 2009. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_jul09.pdf
- Giraldo, Fabio. (2019, enero 21). Vivienda y hábitat: la apuesta del gobier-



no Duque. <https://razonpublica.com/vivienda-y-habitat-la-apuesta-del-gobierno-duque/>

González, D. (2019, 25 noviembre). La estrategia de Duque para enfrentar las protestas en Colombia. France 24. <https://www.france24.com/es/20191125-la-estrategia-de-duque-para-enfrentar-las-protestas-en-colombia>

Las Dos Orillas (2020). Mindefensa le renueva la flota de blindadas a Duque en plena cuarentena. <https://www.las2orillas.co/duque-compra-camionetas-por-9-000-millones-en-plena-cuarentena/>

Loaiza, M. V. (2020, 12 septiembre). Denuncian abusos de la policía en medio de protestas en Colombia por la muerte de Javier Ordóñez. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/09/11/denuncian-abusos-de-la-policia-en-medio-de-protestas-en-colombia-por-la-muerte-de-javier-ordonez/>

Ministerio de Vivienda (2020). Memoria Justificativa Formulación Decreto Por el cual se reglamentan las condiciones de operación de la hipoteca inversa y la renta vitalicia inmobiliaria. <http://www.minvivienda.gov.co/Lists/Consultas%20Publicas/Attachments/469/Memoria%20justificativa.pdf>

Pacifista. (2019, 21 noviembre). Los confusos hechos ocurridos antes del paro del 21N en Colombia. ¡PACIFISTA! <https://pacifista.tv/notas/los-confusos-hechos-ocurridos-antes-del-paro-del-21n-en-colombia/>

Semana. (2018, 14 septiembre). «Grupos armados financian la protesta social»: por esta frase, MinDefensa citado por el Senado. Semana.com. <https://www.semana.com/nacion/articulo/ministro-de-defensa-dice-que-grupos-armados-financian-la-protesta-social/582944/>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (21 de marzo de 2020). Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica [Decreto 444 de 2020]. 20DE%202020. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20444%20DEL%2021%20DE%20MARZO>

Ministerio del Interior (22 de marzo de 2020). Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público [Decreto 457 de 2020]. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Renacientes (2020, Agosto 18). MASACRE EN EL CAÑADUZAL ¿Por qué los matan y para qué? <https://renacientes.net/blog/2020/08/19/masacre-en-el-canaduzal-por-que-los-matan-y-para-que/>

Semana (2020) ¿Se usaron dineros de la paz para posicionar imagen de Duque en redes? <https://www.semana.com/semana-tv/semana-noticias/articulo/dineros-para-la-paz-fueron-para-posicionar-imagen-del-presidente-duque/669003/>

Torres, N. M. (2020, 21 enero). En 533 días de Gobierno, Duque ha enfrentado 258 días de protesta. Asuntos Legales. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/en-533-dias-de-gobierno-duque-ha-enfrentado-258-dias-de-protesta-2954808>

Valenzuela, S. (2019, 19 noviembre). Estas son las motivaciones del paro con las que Iván Duque se ha enredado. ¡PACIFISTA! <https://pacifista.tv/notas/paro-21-noviembre-razones-porque-protestan/>



DE LA DEMOCRACIA GENOCIDA AL NEOFASCISMO

En Colombia, las escandalosas cifras de la violencia desatada contra el liderazgo social y popular, los sectores de oposición afines a la solución política, excombatientes en proceso de reincorporación, defensores de derechos humanos, ambientalistas, y sectores de izquierda en general, durante los tres últimos años, nos hacen olvidar que la violación de los derechos humanos no son algo nuevo en el país, ni, como dicen algunos, un fenómeno pasajero o coyuntural.

En Colombia, existe un proceso genocida desde hace siglos, lo practicaron los españoles para someter y exterminar de manera cruel a los pueblos ancestrales, cuando llegaron a nuestros territorios. Después, por la burguesía criolla para evitar que las masas humildes que habían luchado por la independencia accedieran al poder político y económico, y, lo siguieron practicando los sucesivos gobiernos a partir de la instauración de la república, siempre para defender sus privilegios. Como todo proceso genocida, el aplicado en Colombia no tiene una fecha exacta de inicio ni tampoco una fecha de terminación; el objetivo fundamental es exterminar cualquier asomo de resistencia y propuesta transformadora que pretenda cambiar el Statu Quo. Hoy, el Genocidio, es una política estatal refinada, desarrollada y practicada por todos los gobiernos y sus aparatos represivos para proteger sus privilegios y los de su clase social, para evitar cambios fundamentales en la administración de los recursos del Estado, y las formas de hacer política.

Desde los años sesenta, gracias a la doctrina norteamericana de la seguridad nacional, cuyo soporte doctrinario de la Guerra Revolucionaria de origen francés creo la tesis del enemigo interno, el proceso genocida fue más sofisticado, las prácticas de exterminio son más refinadas, es una tecnología de poder como dice el profesor Daniel Feirestein. Todas las fuerzas militares del continente fueron entrenadas en las escuelas de las Américas, y del Pacífico Sur, con un sesgo ideológico anticomunista y contra insurgente, afín a los intereses geopolíticos del imperio gringo, y de sus aliados en cada uno de los países de su llamado patio trasero. En Centro América y el Cono Sur se instauraron gobiernos dictatoriales, militares, y de falsa democracia, como el colombiano, que han usado la violencia sistemática, el terror, la tortura, la estigmatización, la desaparición forzada de personas, la judicialización, la masacre, el asesinato, entre otras prácticas genocidas, contra el liderazgo político, social y popular democrático y revolucionario, que en sus propuestas impulsaron cambios estructurales en sus respectivos países.



Prácticas sociales genocidas

Este proceso avanza. Pero cada vez con más instrumentos a su servicio que permiten que la sociedad naturalice esas prácticas genocidas. El genocidio como proceso pretende reconfigurar las relaciones sociales destruyendo los lazos comunitarios y de autonomía con la finalidad de imponer la identidad del grupo opresor (Raphael Lemkin). Es un proceso porque no surge de manera espontánea, sino que desde la racionalidad y la planificación se ejecutan una serie de etapas previas, de tal manera que cuando se ejecutan los actos directos para exterminar total o parcialmente el grupo contrahegemónico seleccionado, el resto de la sociedad está anestesiada para reaccionar y al mismo tiempo acepta pasivamente el proceso genocida. En todo este proceso de exterminio físico y simbólico, el Estado y la cultura de la dominación se han puesto desde siempre al servicio de una mentalidad subordinada, resignada, que acepta las arbitrariedades del poder político y económico como designio divino, como algo imposible de transformar. Los medios de comunicación masiva son hoy protagonistas y legitimadores de los abusos de los poderosos sobre los débiles; son los responsables, en gran medida, de la construcción de la matriz de otredad negativa; nada gratuito son las expresiones aplicada en las últimas décadas: cuatrero, bandolero, sedicioso, terrorista, narcoterrorista, castrochavista, vándalo, capucho, entre otros. La violencia de los poderosos es legitimada por los medios, que muestran la violencia de agentes estatales como un castigo justo a la desobediencia, mientras que, la protesta beligerante de las masas indignadas por los abusos y arbitrariedades de esos agentes es condenada, se muestra como ilegítima, es demonizada, tergiversada y estigmatizada. Los medios que posicionan ese relato pertenecen a las clases elitistas que soportan u ostentan el poder político. Cuando una parte de la sociedad observa impávida el genocidio, y no reacciona, justifica, o se involucra en esas conductas injustas o arbitrarias, estamos frente a las prácticas sociales genocidas, como las denomina D. Feierstein.

En Colombia, la fuerza letal del Estado, representada en el uso de medios, armas y técnicas cada vez más sofisticadas para enfrentar los crecientes disturbios de la protesta social, el incremento de cuerpos élites en la policía y los organismos militares, el uso de tecnología de punta para la inteligencia militar, actúa con maestría en la combinación de las diferentes formas de violencia y lucha contra la oposición y el pueblo. El paramilitarismo, ha sido el instrumento o dispositivo privilegiado para ello. Estos grupos han sido financiados y utilizados por el Estado de manera encubierta para realizar el trabajo sucio; a manera de hipótesis, si en la Alemania nazi y en la Argentina durante la dictadura el "dispositivo genocida" principal fueron los campos de concentración (concentracionario), en Colombia, se podría afirmar preliminarmente que el dispositivo principal fue el paramilitarismo como política de estado para "despojar" y "acumular" todo dentro un proyecto de reconfiguración de la sociedad que obedece a una concepción del Estado neofascista.



Y aquí es importante advertir que la aparición de organismos paramilitares y paraestatales cobró mayor importancia para contrarrestar la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos y de víctimas de los crímenes de Estado, que han denunciado valientemente y han puesto contra la pared en los estrados nacionales e internacionales al Estado colombiano, por desarrollar prácticas genocidas, crímenes de lesa humanidad, masacres, entre otros. En conclusión, el paramilitarismo sirve no solo para hacer más efectivo el genocidio, sino para evadir la responsabilidad estatal en este.

El actual gobierno es una dictadura

El ascenso al poder, por tercera vez del uribismo, en cabeza de Iván Duque, ha provocado el incremento de las violaciones a los derechos humanos, y de las prácticas sociales genocidas. Es un gobierno claramente emparentado con las mafias del narcotráfico y el lavado de activos. Además, trabaja de la mano y bajo las instrucciones del gobierno también dictatorial de Trump. Duque, subió al poder impulsado por Uribe quien tiene represados más de 270 procesos por crímenes de lesa humanidad como masacres, magnicidios, y otros como despojo, paramilitarismo, narcotráfico, entre otros. Es fácil inferir, que, el de Duque, es un gobierno al servicio de la impunidad del mentor del Centro Democrático, y para cobrar su triunfo en las urnas, en el plebiscito donde ganó el NO a la paz, lo legitima para hacer trizas el acuerdo, tarea que hace con suficiencia.

A pesar de que, los más de mil asesinatos de líderes y lideresas de los últimos tres años no se le pueden atribuir solo a Duque, más de la mitad, aproximadamente 580, se han ejecutado bajo su mandato, más de 166 de estos en 2020. Al mismo tiempo, de los 230 asesinatos de excombatientes de las Farc en proceso de reincorporación, más de 140 han sido en su gobierno, y la violencia se ha causado también, en 20 oportunidades, contra familiares de los excombatientes.

Como respuesta a la masiva protesta social y popular desatada el 21 de noviembre de 2020, en contra de las medidas económicas, políticas y militares del gobierno Duque, el país y el mundo han sido testigos de las prácticas genocidas aplicadas por las élites en el poder. Cientos de judicializaciones de jóvenes a través de montajes judiciales, más de 1662 casos de privaciones arbitrarias de la libertad, estigmatización a través de los grandes medios masivos, brutalidad policial, violaciones a mujeres y hombres, mutilación, secuestros, desapariciones, uso de vehículos y personal de civil para actuaciones supuestamente policiales, y por supuesto asesinato con armas letales de uso ilegal.

La creciente protesta, fue mermada por la grave crisis provocada por la pandemia del Covid 19, que le facilitó al gobierno no solo huirles a las reformas que el pueblo exigía, sino ejercer una dictadura por decreto con la que han legitimado el despojo, la privatización,



el saqueo y la corrupción. De manera delincuencial, Duque y su gobierno aprovechó el confinamiento para militarizar territorios, seguir reprimiendo a los procesos sociales, asesinando excombatientes (más de 40 en medio de la pandemia), fumigando cultivos de comunidades que adelantan planes de sustitución voluntaria y manual, llevando a cabo masacres que hoy suman 61 en 2020, y asesinando líderes y lideresas, solo el Coordinador Nacional Agrario, CNA, ha sido víctima del asesinato de 14 de sus líderes en 2020. Se incrementó la presencia de bandas de sicarios, paramilitares y carteles del narcotráfico, extranjeros, en los territorios, y las comunidades denuncian las relaciones de estas mafias con las fuerzas militares y de policía.

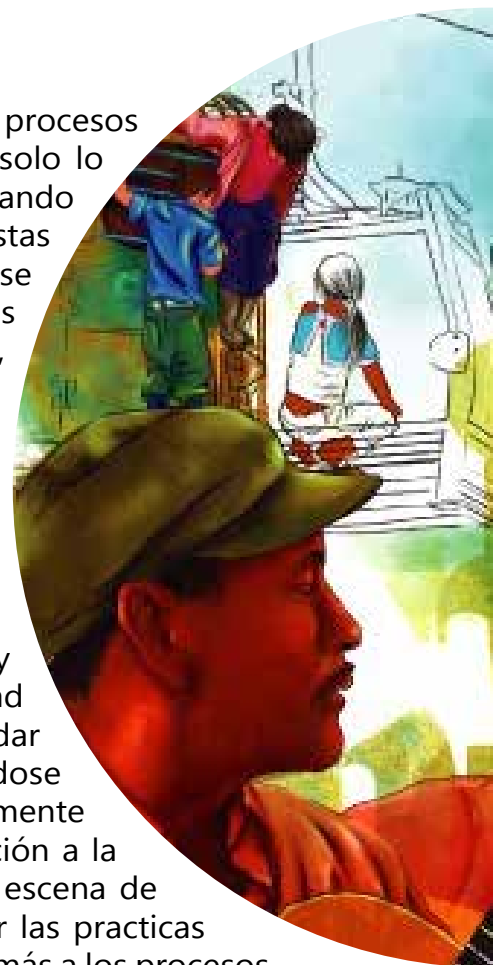
Resistir al proceso genocida

En medio de este panorama, a todas luces desesperante, los procesos sociales, políticos y populares hemos analizado que al pueblo solo lo salva el mismo pueblo, y en este sentido se han venido desarrollando acciones de masas para denunciar, enfrentar y posicionar propuestas de permitan a las comunidades defenderse, protegerse y cuidarse entre ellas mismas. Los refugios humanitarios, las caravanas en los territorios, las marchas por la dignidad, los acuerdos humanitarios, entre otros, han sido escenarios en donde las comunidades al tiempo que se movilizan y protestan en el ámbito nacional e internacional, encuentran salidas de autoprotección en sus territorios.

Las guardias campesinas, indígenas y cimarronas, son las iniciativas que más han tenido avances. Estas guardias, tienen una función fundamentalmente en defensa de la vida, de la gente y del territorio y sus bienes. Son para promover y estrechar la unidad de sus colectivos, la cultura de los territorios y sus pueblos y cuidar sus desarrollos, su poder popular. En las ciudades, vienen abriéndose campo y legitimidad las Primeras Líneas. Estos colectivos, esencialmente mujeres y hombres jóvenes, se inclinan por acciones de protección a la protesta social, también de carácter defensivo y a la puesta en escena de acciones culturales, teatro, música, performance, para denunciar las practicas genocidas del Estado. Estas iniciativas, que se extienden cada vez más a los procesos autónomos e independientes, que se proponen cambiar el statu quo, serían una forma de demostrar la autoridad, el autocuidado, autocontrol y la autoprotección de los procesos de poder popular contrarios al capitalismo.

De la guerra contrainsurgente a la guerra de clases

El momento político, nos toma en medio de una crisis económica y política del capitalismo sin precedentes. En realidad, es la crisis del planeta cuya vida está amenazada. La depresión económica amenaza a todo el orbe, y las salidas por parte de las oligarquías y las potencias, se mueven entre el regreso al intervencionismo de Estado para salvar las grandes empresas



y el uso masivo de la tecnología y el control social; y el pluscapitalismo con un corazón neofascista, reaccionario y esclavista, que podría darle la puntada final a la vida del planeta.

En medio de este escenario es que nos estamos moviendo quienes, como el Congreso de los Pueblos, tenemos una propuesta de país para la vida digna, y que vemos enfrentadas nuestras aspiraciones a las medidas genocidas de regímenes como el de Duque de corte dictatorial. Estamos en un posible cambio de época, y en una coyuntura particularmente violenta en contra de las propuestas de cambio. Aquí la violación de los derechos humanos atraviesa la vida de todos y todas. Las oligarquías se juegan unos escenarios difíciles para su proyecto de acumulación, y en este proceso la violencia es central para sostener sus privilegios. Por eso utilizan la guerra, que está transitando de un enfoque contra insurgente hacia uno antipopular, una guerra contra los pobres. En esta guerra mueren las generaciones jóvenes empobrecidas, el lumpen proletariado, los precarizados, y los procesos revolucionarios emergentes de la periferia; pero también mueren los policías, los soldados y otros jóvenes pobres que el sistema ha llevado a sus filas a defender sus intereses.

La defensa de la especie humana y del planeta

Las propuestas para la defensa de la vida, y para enfrentar el genocidio, pasan por la denuncia nacional e internacional, la creación de procesos de defensa del territorio y sus habitantes, las guardias, las primeras líneas, etc. Las campañas contra el genocidio, la violación de derechos humanos y el escrache contra los genocidas, los victimarios, los agentes estatales, las multinacionales y en especial contra la oligarquía, los criminales de cuello blanco que se esconden detrás de las cortinas de humo y los ríos de sangre.

El Tribunal Permanente de los Pueblos, que desde ya se impulsa, y que por tercera vez sesionará en febrero de 2021 para juzgar al Estado colombiano, tendrá que juntar a las fuerzas democráticas de la oposición, a los procesos sociales y políticos, a las comunidades, a los pueblos ancestrales, a las mujeres, hombres, disidencias sexuales que hemos sido víctimas de la violencia política en Colombia, para denunciar con mucha fuerza, gritar ante la sociedad y el mundo que pare el genocidio y ganar la mayor solidaridad.

También será necesario, juntarnos en el objetivo de seguir luchando con uñas, dientes, pies y manos por la defensa de la vida, por los derechos humanos, y por la transición hacia la democracia a través de una gran convergencia popular y social que nos permita hacer realidad un gobierno de unidad popular, democrático en donde los más humildes encuentren bienestar y felicidad.



PROYECTOS PILOTOS, MÁS ALLÁ DEL FRACKING

DIALOGO CON MOISES BARON -USO

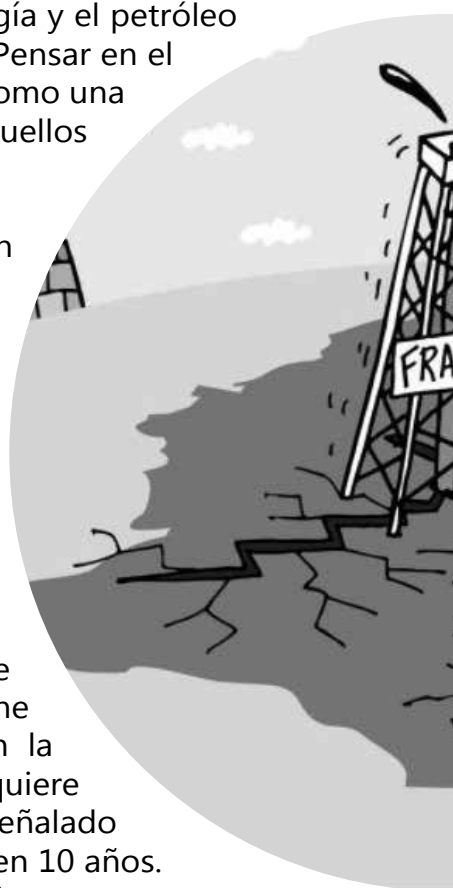
A finales de 2016 empieza la entrada al mercado bursátil de la actividad petrolera en Colombia. Hoy en día la empresa estatal Ecopetrol cuenta con 41 filiales y subsidiarias, vehículos financieros, muchas de éstas instaladas en paraísos fiscales.

Durante el gobierno Santos, en el marco de los acuerdos de Paz y las supuestas inversiones que llegarían a los territorios, se fue consolidando una Paz desde la lógica del desarrollo, concebida desde el neoliberalismo. Una paz extractivista, corporativa, capitalista. Otra noción de Paz, fue recogida en la Segunda Asamblea Nacional por la Paz impulsada por la Unión Sindical Obrera USO, donde se analizó el papel de la energía y el petróleo en la construcción de la paz y cómo sacar el petróleo de la guerra. Pensar en el petróleo como generador de condiciones de dignidad e igualdad, como una posibilidad de vida digna para los colombianos y en especial en aquellos territorios donde se extrae el bien.

Con el gobierno de Duque estas dos visiones de la paz se encuentran enfrentadas. Duque anuncia en campaña y se compromete a no implementar el Fracking en Colombia, pero en el transcurso de estos dos años de gobierno, la realidad que se ha hecho evidente es el poder del capital trasnacional, del Banco Mundial y de los inversionistas de los sectores minero energético y extractivos para explotar los bienes naturales del subsuelo.

Se empieza a debatir sobre las implicaciones de implementar o no el fracking. En cumplimiento de la agenda extractiva, el gobierno de Duque toma su postura original y rompe el principio de la confianza legítima, con lo que había sido su promesa de no realización de fracking. Nos encontramos entonces, con un gobierno que se propone ampliar la frontera geográfica y tecnológica para continuar con la política extractiva de recursos en nuestros territorios. Con esto se quiere que el país aumente las reservas de sus recursos. El gobierno ha señalado que Colombia cuenta con reservas de petróleo para 1.5 años y gas en 10 años. Con este presupuesto, la postura del gobierno en defensa del fracking, es que con esta técnica se puede ampliar los años de reserva, hipótesis que aún no se encuentran fundamentadas.

Por su parte, la Contraloría en varios informes, el último en 2018, ha venido estudiando el tema y ha advertido sobre los daños ambientales que se generaría con la aplicación de la técnica de fracking, señalando, además, las debilidades del Estado Colombiano y sus instituciones en aspectos de planeación y normativos, técnicos, ambientales para implementar el fracking en el país. Asimismo, desde las organizaciones sociales se han



venido realizando ejercicios para documentar las experiencias del fracking, las afectaciones en la calidad de agua y las políticas públicas para su atención. De esto, se logró la publicación del libro *La prohibición del fracking como asunto de política pública*, el cual fue aceptado como material probatorio dentro del debate surtido en el Consejo de Estado, en el marco de la demanda de nulidad que radicó un grupo de estudiantes de la Universidad del Norte en Barranquilla, medida cautelar que fue aceptada y con la cual se logró suspender el Decreto 3004 de 2013 y la Resolución 90341 de 2014, base jurídica con la cual se planteaba el desarrollo de explotación y comercialización de los yacimientos no convencionales en Colombia.

En este escenario, lo que se piensa desde los territorios no son las rentas por las actividades de exploración y explotación petrolera o minera. El paradigma ha venido cambiando y hoy las comunidades están en función de luchar para poder vivir en el territorio, defender su plan de vida, su relación con la naturaleza y el agua, éste último como elemento articulador de todas las reflexiones y luchas que se dan en los territorios.

De mal en peor

La nueva política extractiva se rige por un nuevo modelo de contrato, conocido como contrato de concesión moderna. Bajo esta modalidad, el crudo, cuando éste llega a la superficie por extracción deja de ser de propiedad del Estado y pasa al manejo y apropiación de la multinacional que lo ha extraído. Con esta nueva modalidad, se pierde el autoabastecimiento y la seguridad energética, además de la función legítima de Ecopetrol, que es garantizar el suministro de hidrocarburos y combustibles a precios que esté acorde con la realidad nacional. Con este tipo de contrato, a lo que único que está obligado el operador es a pagar las regalías e impuestos, no se le obliga a dar participación al país, como era en otrora con otro tipo de contratos.

De otra parte, en el informe *Aspectos sobre efectos ambientales sociales, físicos, bióticos, económicos de la explotación de hidrocarburos en áreas con posible despliegue de técnicas de fracturamiento hidráulico de rocas y piedras mediante perforación horizontal*, de la Comisión interdisciplinaria, quienes luego de analizar diferentes aspectos, como la necesidad de avanzar en la construcción de una licencia social, es decir, elementos de las consultas populares, que no cuentan hoy en día con sustento legal; salud pública, entre otros, afirma que es posible que el gobierno, asumiendo algunos controles, pueda desarrollar el fracking, abriendo un boquete a la defensa de la soberanía, el ambiente y la vida.

Señala el informe, que el país debe darse la oportunidad de desarrollar proyectos piloto



de investigación para construir conocimiento sobre la explotación de yacimientos no convencionales, los cuales se podrán desarrollar en cuatro etapas: situación actual, satisfacer las condiciones previas, ejecución y evaluación de resultados. Para esto, hay que investigar y conocer, construir las líneas base, obtener las licencias sociales, pero será la investigación la que determinará si se adelantan o no los pilotos.

En este contexto, el 28 de febrero de 2020, se promulga el Decreto 328 de 2020, con el cual el gobierno habilitó la posibilidad de realizar los proyectos piloto de investigación integral, sobre el cual surte una acción de nulidad no resuelta hasta el momento. El Decreto establece realizar 4 proyectos piloto en cuatro áreas del país: Barrancabermeja; San Martín; La Loma y La Jagua de Ibirico en el Cesar; y Cimitarra en Santander. Hasta el momento no ha habido ni consultas ni ningún tipo de participación de la comunidad.

Mientras que el Presidente Duque se empeña en aplicar los proyectos piloto de investigación, insistiendo que Ecopetrol sea la empresa que lidere los yacimientos no convencionales y que se asocie con las empresas internacionales que lleguen a hacer fracking, nuestro deber ciudadano político y democrático debe ser defender a Ecopetrol, que sea la empresa que lidere la transición energética, para la búsqueda de las energías limpias, renovables y alternativas.

Necesitamos empresas que aporten a la desfosilización de la energía. Plantearnos la desconcentración del manejo y las decisiones sobre la energía, descentralizar la producción y el consumo y la desmercantilización de la energía, porque la energía se está volviendo un producto suntuoso y no en algo que esté al servicio de la dignidad humana.

En este sentido, para que el fracking, sea exitoso se debe aplicar en territorios donde culturalmente haya explotación petrolera como el Magdalena Medio, la formación del terreno sea rica en su roca generadora o roca madre en presencia de hidrocarburos y en territorios de sacrificio, es decir, que durante más de 100 años se les ha explotado, sin que sea evidente el progreso social de la población. Porque sí se ha generado riqueza con la extracción del petróleo, pero no para las poblaciones. Más aún, cuando la industria petrolera ha entrado a varios de los territorios con sus aparatos militares, controlando militarmente las zonas para brindar seguridad a los inversores, personal, maquinaria y demás.

La riqueza ha sido escasa para los territorios. Este escenario se ve reflejado en el sistema de regalías vigente en el sector. Este régimen de regalías para yacimientos convencionales fue modificado y desregulado mediante la ley 1530 de 2012; una regalía que se gradúa



NO AL FR
en Co



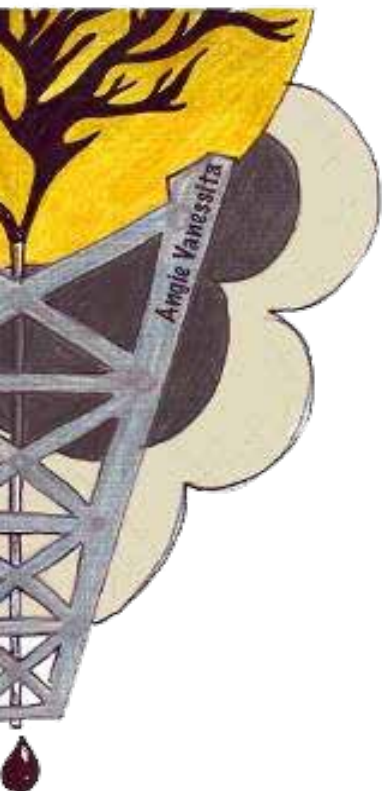
hasta un 25% pero para yacimientos que produzcan más de 400 mil barriles. En Colombia esto no ocurre, porque no hay yacimientos de esta magnitud, y si los descubren de esta magnitud los fraccionan. La escala es del 20% y 8% y todos los yacimientos nuevos están en el margen del 8%, pero con los descuentos, las empresas están pagando alrededor del 4% de regalías. Y con los nuevos pozos, las regalías se ven representadas en un impuesto, ya no hay participación. De esta manera, la explotación petrolera en Colombia es un saqueo.



Todo este escenario crea convulsión social. Movimientos sociales y mantienen una buena dinámica de movilización y resistencia en los territorios. Además de las luchas para mejorar la defensa de los derechos del territorio y de la naturaleza, ahora tenemos avances jurisprudenciales como el reconocimiento de la Amazonia como sujeto de derecho, que nos ayudan a fortalecer algunos ejercicios e involucrar a más actores.

TRACKING Colombia

Finalmente hay que señalar que es recurrente la reflexión sobre el papel de lo público, del Estado, de empresas, sobre cuál es el papel de las empresas de energía y si vamos a permitir que estas sigan siendo controladas desde la lógica del capitalismo extractivista o si vamos a construir un nuevo paradigma de la energía, como un derecho humano fundamental que se accesible para todos y todas.





VOCES DESDE LOS TERRITORIOS

CATATUMBO

Destierro, extinción y desplazamiento: el legado de los proyectos extractivos

Comité de Integración Social del Catatumbo -CISCA

En el nororiente colombiano ha habido durante el trascurso de la historia varios hechos en materia de proyectos minero-energéticos que han afectado fuertemente no solo el territorio, sino la vida y la persistencia de los pueblos que subsisten en esta parte del país. En la región son múltiples esos procesos de extracción; mientras que en el Catatumbo se desarrollan proyectos petroleros, en los departamentos de Santander y de Cesar existen proyectos petroleros y mineros entorno al carbón, y en el Magdalena Medio y el departamento del Norte de Santander se están desarrollando los proyectos de explotación de carbón bajo la técnica de cielo abierto. Esta técnica se ha promovido desde hace años y se tiene proyectado desarrollarla a gran escala en el futuro próximo. A ello se suma la puesta en marcha de los proyectos de extensión de monocultivos de palma aceitera y la apuesta por desarrollar plantas extractoras de agrodisel, de las que ya existen dos en el territorio.

Hay que decir que estos proyectos siempre han estado ligados a una alta militarización, a un alto control territorial y a una amplia vulneración de derechos de las comunidades. Por ejemplo, el proyecto del oleoducto Caño Limón Coveñas trajo consigo una serie de situaciones de afectación a las comunidades por las que pasa el oleoducto, debido a que produjo un aumento de la conflictividad entre actores armados. Desde luego eso pone a la población en medio de distintas formas de violencia que tienen que estar lidiando, y puede facilitar que distintos actores señalen a las comunidades y a los procesos organizativos como los culpables de cualquier situación que pueda suceder con esta explotación minero-energética.

Al tiempo que también se presenta explotación minera a gran escala, en algunos municipios, tanto de Santander como del Norte de Santander y de Cesar, se viene desarrollando este tipo de explotación de forma artesanal. Pero las multinacionales vieron en esas formas de subsistencia tradicional la posibilidad de adelantar proyectos a cielo abierto. El impacto para las comunidades se ha traducido en el destierro, en la extinción o en el desplazamiento de los y las habitantes como ocurrió con la comunidad de Pitalito en el municipio de Curumaní, en Lagunas de la Gloria en Cesar, El Paso, y en la Jagua de Ibirico. Estos municipios, que han sido los que mayores regalías han recibido, son los municipios más pobres cuando se analizan las necesidades básicas insatisfechas. Sumado a ello, los proyectos extractivos han tenido impactos con relación a la corrupción, porque han facilitado la mayor concentración de dinero en pocas manos, y ha llevado a una alta contaminación de estos territorios.

Ha habido un cambio en el uso del suelo: territorios que siendo utilizados para la producción de alimentos y eran despensas agrícolas y ganaderas hoy son utilizados para la explotación



de estas materias primas. Recientemente esto ha ocurrido en la región del Catatumbo, pero ha sido una experiencia que también ha atravesado al departamento del Cesar y a la región del Magdalena Medio.

Llevado al campo de los Derechos Humanos, las comunidades vienen siendo afectadas a través de la judicialización y el asesinato de líderes y lideresas sociales, el señalamiento de los procesos sociales y de las organizaciones, y esto se ha venido incrementando en el último tiempo. Evidenciamos el fortalecimiento de los grupos paramilitares, el aumento de amenazas a los líderes y las lideresas sociales y a los sectores populares, y también una mayor presencia de la Fuerza Pública. Sin embargo, la presencia de mayor número de Policías y del Ejército Nacional no significa seguridad para las comunidades, ya que fortalecieron su accionar en contra de las personas; no solo en contra de las organizaciones sociales, sino también de sectores campesinos, indígenas afrodescendientes y todos aquellos quienes habitan estos territorios.

CENTRO ORIENTE

Dos proyectos que se contraponen

Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente

Primero que todo vale la pena resaltar que el departamento de Arauca, en el 80% de su territorio, ha sido destinado para la explotación petrolera; es decir, todo el territorio del departamento se encuentra cuadriculado por el capital nacional e internacional como un territorio para la actividad de extracción de hidrocarburos. De otro lado se encuentran entonces las comunidades organizadas con sus proyectos productivos: es el caso de los lecheros, los plataneros, los cacaoteros... en fin, todos los renglones productivos se encuentran organizados y hay evidencia de la alta calidad que tienen las comunidades en materia productiva: cuenta con los primeros productores en plátano y con el mejor cacao del mundo. Pero para el Estado, Arauca debe ser un territorio petrolero.

En los años 80 el campo de Caño Limón Coveñas salvo económicamente al país de la crisis en que se encontraba, y ahí fue cuando se fijaron los ojos en este territorio. Y ¿qué fue lo primero que hizo el Estado? Asegurar la confianza de la inversión extranjera a través de la militarización. Aumentó el pie de fuerza y por ende también incrementaron las violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, debido a que allí se presentaban dinámicas de conflicto, donde las guerrillas asentadas en la región se oponían a través de sus métodos a la explotación petrolera.

A partir de entonces se empieza a cambiar toda una dinámica social y cultural de este



territorio. Ha habido impactos ambientales porque la Occidental desvió el cauce de caños, afectó lagunas, esteros y esto afecta el ambiente y el entorno de nuestra región. Se ha hablado de que allí se afectó la Laguna del Lipa que era un santuario sangrado para las comunidades indígenas asentadas en este lugar, pero también era un ecosistema estratégico para el desarrollo de la vida en nuestro departamento.

Ahora bien, recientemente, existen otros campos y pozos petroleros que se han empezado a explotar donde la Occidental y Ecopetrol no brindan las garantías para que las comunidades puedan acceder a “los mínimos” que tienen la obligación de ofrecer estas empresas. La gente tiene que recurrir a la organización y a la movilización. Lo poco que las empresas brindan es arrebatado, por los y las ciudadanas, a través de la movilización social, porque a ellas no les interesa el bienestar del campesino. No les interesa que el campesino tenga agroindustria o que tenga realmente condiciones de vida digna, que se fortalezcan los renglones productivos, lo que les interesa es que las comunidades estén peleándose por las migajas que ellas dan cada tanto, no les importa que los y las campesinas estén fortaleciendo su proyecto de vida.

Por el contrario, recurren a estrategias de manipulación y de división de las comunidades. Bien es sabido que el renglón de la actividad petrolera es el que menos empleos ofrece en el país, pero a las comunidades se les vende una idea de desarrollo, de progreso, ligada a esa actividad. Evidentemente son comunidades que están en una situación económica compleja; las condiciones para la producción en el campo son difíciles en Arauca. Aquí fueron los mismos campesinos quienes acabaron con el cultivo de la coca, no fue a través del Acuerdo de la Habana, no fue el gobierno tampoco, fueron las comunidades organizadas; pero esas comunidades organizadas no recibieron el apoyo del Estado en términos de asistencia técnica, de créditos, en fin esas oportunidades que ellos están esperando para desarrollar los medios y la fuerza productiva en el departamento.

En ese sentido es que las comunidades se organizan para hacerle frente a estos proyectos de explotación petrolera que ya están asentados en el territorio, y en cuyo proceso de asentamiento se ha estigmatizado y judicializado a los líderes y lideresas sociales que han tendido a hacer una defensa del territorio, que incitan a la permanencia en el mismo y que buscan organizar a las comunidades para que le exijan a las petroleras ese mínimo de inversión que deben hacer. Entonces ha habido judicialización de dirigentes sociales. La Fiscalía y las entidades judiciales se han convertido en unas fiscalías de bolsillo, porque las mismas empresas petroleras les pagan para que adelanten procesos investigativos contra los líderes y lideresas sociales, y contra las comunidades que protestan. De igual manera, la Fuerza Pública opera como un ejército mercenario ya que reciben los recursos que estas empresas les dan para asegurar su inversión. Así es como avanzan todos estos proyectos en el departamento.

Esta es una situación preocupante porque ecosistemas estratégicos y zonas de reserva natural están amenazados por estos proyectos de exploración y por los proyectos de explotación que ya están funcionando en el territorio. Aquí hay una gran reserva que tiene que ver con el Parque Natural del Cocuy y en donde, muy cerca de ese ecosistema



estratégico, se pretenden desarrollar proyectos de exploración petrolera.

A estas empresas no les interesa que las comunidades se organicen o se eduquen y tienen unas fases para poder actuar con ellos: en un primer momento, son sensibles a escuchar a las comunidades y permiten que la gente los critique y cuestione; pero cuando ya tienen asegurado el territorio el trato es totalmente diferente. Vemos que, siguiendo el caso de Caño Limón Coveñas, pasaron más de 30 años y esa inversión que ellos debían hacer en las comunidades nunca la hicieron. Sólo fue hasta que las comunidades, las Juntas de Acción Comunal, los gremios y las organizaciones se articularon y les disputaron a estas empresas la mínima inversión que debían realizar en las zonas de influencia.

Por el contrato de más de 30 años que lleva esta actividad, no vemos que estas empresas hayan aportado a lo que ellos llaman desarrollo, no vemos una Arauca con agroindustria o que haya habido mejores en las condiciones de vida. Contrario a ello, se ha implementado el paramilitarismo, la judicialización y asesinato de líderes y lideresas sociales, y también se han desarrollado grandes operativos militares contra las comunidades bajo la excusa del narcotráfico y la violencia, pero se ha hecho precisamente con la intención de diezmar a la población, de acabar esa resistencia y de mermar el tejido social en torno al cual se construye un proyecto de vida y que es antagónico a esos intereses del capital en el departamento. También ha habido una pasividad de los entes territoriales y de las autoridades ambientales, quienes no tienen una posición contundente y clara respecto al accionar de esas empresas, sino que son serviles a esos intereses internacionales del capital.

Esa destinación del 80% del territorio para la actividad petrolera que mencionaba en un principio es una amenaza para Arauca, porque se contrapone al proyecto de vida de las comunidades el cual se basa en que este es un departamento netamente agropecuario. Las comunidades lo han dicho siempre: necesitamos mejorar esas condiciones que tenemos, Arauca debe ser un territorio agroalimentario, un territorio agroindustrial que se fortalezca y agregue un valor agregado a esos productos, y no que entregue una materia prima para que luego se la traigan a las y los habitantes a un mayor costo cuando fueron ellos quienes la produjeron. Ese es el dilema: o explotación y exploración minera y petrolera, o agroindustria; son dos proyectos que se contraponen y que seguirán en tensión porque las comunidades se organizan para defender el territorio.





CED-INS